

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ASUNCIÓN DE RIESGOS Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD PROMOCIONAL “EL CORAZÓN DE LA RUTA”

1. El participante declara conocer y aceptar integralmente los términos y condiciones de la actividad promocional denominada “EL CORAZÓN DE LA RUTA”, organizada por PRIMAX COLOMBIA S.A.
2. El participante declara que su participación en las actividades denominadas “Siempre Más Control” y “Siempre Más Pit Stop” es voluntaria, entendiendo y aceptando que dichas actividades implican pruebas de habilidad, destreza, coordinación y actividad física, las cuales pueden involucrar riesgos inherentes propios de este tipo de dinámicas.
3. El participante manifiesta encontrarse en adecuadas condiciones físicas y de salud para participar en la actividad, y declara no padecer ninguna condición médica, limitación física o restricción que impida o desaconseje su participación.
4. El participante reconoce y acepta que su participación en la actividad se realiza bajo su propia cuenta y riesgo, razón por la cual exonera y libera de responsabilidad a PRIMAX COLOMBIA S.A. frente a cualquier lesión, accidente, daño, pérdida, afectación física, psicológica, patrimonial o perjuicio de cualquier naturaleza que pudiera sufrir con ocasión de su participación en las actividades promocionales, el retiro, uso, disfrute o disposición de los premios, salvo en los casos en que exista dolo o culpa grave debidamente comprobada por parte de PRIMAX COLOMBIA S.A.
5. El participante acepta asumir de manera exclusiva cualquier gasto médico, asistencial, farmacéutico, hospitalario, de transporte o cualquier otro costo derivado de incidentes, accidentes o situaciones ocurridas durante su participación en la actividad.
6. El participante reconoce y acepta que PRIMAX COLOMBIA S.A. no será responsable por hechos atribuibles a terceros, caso fortuito, fuerza mayor o situaciones ajenas a su control, incluyendo, sin limitarse a, fallas técnicas, situaciones de orden público, actuaciones de terceros, accidentes ocasionados por el incumplimiento de instrucciones impartidas durante la actividad o cualquier circunstancia que impida el normal desarrollo de la promoción o el disfrute del premio.